

## **UNIDAD TÉCNICA DE ATENCIÓN AL REZAGO EDUCATIVO (UTARE) PROGRAMAS**

### **I. Reconocimiento al Desempeño Docente (REDES-SEP)**

#### **¿Qué es REDES?**

Es el estímulo a los docentes de escuelas primarias con la intención de fomentar su permanencia en comunidades marginadas y su participación en actividades que resultan esenciales para disminuir el rezago educativo, entre otras: Asistir a sus clases durante los días hábiles, atender en forma especial a los niños con rezago de aprendizajes, elaborar y desarrollar el Proyecto Escolar, impartir clases demostrativas y otras acciones de beneficio para la comunidad de manera extraordinaria en horario vespertino y discontinuo.

#### **¿Qué Centros Escolares se benefician?**

- Las escuelas primarias de 1 a 3 docentes en localidades marginadas y con rezago educativo.
- Preferencia al subsistema de primaria indígena.
- Obtener puntuación elevada en la ponderación que emite **CONAFE**.

#### **¿Quiénes pueden recibir este beneficio?**

Todos los profesores adscritos en las escuelas primarias seleccionadas que tengan clave presupuestal de docente frente a grupo (E1485, E1487, E1494, E0281, E0289, E0299).

#### **Periodos de Pago**

- **Primer período:** Septiembre a diciembre de cada año, por un monto total de \$ 5,800.00 (Cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).
- **Segundo Período:** Enero a agosto de cada año, por un monto total de \$11,600.00 (Once mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).

Estos pagos estarán sujetos a descuentos por inasistencias y pensión alimenticia.

#### **Para mayores informes:**

TELEFONOS: (951) 513-20-21 y 51 3 21 10

CORREO ELECTRÓNICO: [incentivos\\_oax@hotmail.com](mailto:incentivos_oax@hotmail.com)

## II. APOYO A LA GESTIÓN ESCOLAR (AGE)

### ¿Qué es el Apoyo a la Gestión Escolar?

Es una estrategia compensatoria que promueve la participación organizada de los padres, a través de la formación de los integrantes de la Asociación de Padres de Familia (APF), con el propósito de mejorar el Ambiente Escolar y el desempeño de sus hijos en las tareas educativas; para tal fin, la APF podrá recibir un fondo económico.

### Criterios de asignación del Fondo Económico

NIVEL	ALUMNOS	MONTO
Preescolar	De 5 a 60	\$ 3,000.00
	De 61 a 120	\$ 4,000.00
	De 121 o más	\$ 5,000.00
Primaria	De 5 a 60	\$ 5,000.00
	De 61 a 120	\$ 6,000.00
	De 121 o más	\$ 7,000.00
Telesecundaria	De 5 a 45	\$ 10,000.00
	De 46 a 90	\$ 11,000.00
	De 91 a más	\$ 12,000.00

### ¿Qué se puede adquirir con el fondo económico AGE?

Las compras deberán sujetarse a la Guía de Formación que se entrega a cada escuela y contempla lo siguiente:

- Material didáctico, deportivo, cuidado de la salud, ciencia, tecnologías de la información y la comunicación.
- Equipo para el mejoramiento climático.
- Material de limpieza, mantenimiento y reparación de los espacios o mobiliario escolar.
- Pago de mano de obra especializada.

### Para mayor información

Acudir al Órgano Ejecutor Estatal con dirección en Boulevard José Vasconcelos No. 2000. Col. Del Bosque, Santa Lucía del Camino, Oax., Tel: 51 3 20 21 y 51 3 21 10.

Correos Electrónicos:

Bilingüe: [age\\_dpb\\_dcc@hotmail.com](mailto:age_dpb_dcc@hotmail.com), Preescolar General: [age\\_djn@hotmail.com](mailto:age_djn@hotmail.com)

Primaria General: [age\\_dpr@hotmail.com](mailto:age_dpr@hotmail.com), Telesecundaria: [age\\_djn\\_dtv@hotmail.com](mailto:age_djn_dtv@hotmail.com)

### III. APOYO A LA SUPERVISIÓN ESCOLAR (ASE)

**OBJETIVOS:** Contribuir a contrarrestar los problemas que enfrenta el supervisor escolar en relación con las características demográficas de las regiones donde existen localidades en zonas de difícil acceso, proporcionando un apoyo económico que les permite fortalecer la gestión educativa.

**OBSERVACIONES:** Los apoyos económicos se otorgan durante tres periodos.

- Enero- Marzo
- Abril- Junio
- Septiembre-Noviembre

**Para mayores informes:**

- TELEFONOS: (951) 513-20-21 y 51 3 21 10
- CORREO ELECTRÓNICO: coordinación\_utare2011@hotmail.com

### IV. ÚTILES ESCOLARES

**OBJETIVO.-** El Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca a través de la Unidad Técnica de Atención para el Rezago Educativo (UTARE), contribuye al mejoramiento de la calidad en la educación de niños y jóvenes de sectores vulnerables que se encuentran en zonas preferentemente rurales e indígenas, mediante el Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica; mediante **la entrega de Auxiliares Didácticos a escuelas de nivel Preescolar y Primaria; y entrega de Útiles Escolares a alumnos de nivel Primaria y Telesecundaria.**

**UNIVERSO A ATENDER:** Escuelas de muy alta y alta marginación en los siguientes niveles:

- Educación Inicial
- Preescolar
- Primaria
- Telesecundaria
- 

**Para mayores informes:**

- TELEFONOS: (951) 513-20-21 y 51 3 21 10
- CORREO ELECTRÓNICO: coordinación\_utare2011@hotmail.com

## V. ASESORES PEDAGÓGICOS ITINERANTES (API's)

Es una figura educativa que cuenta con una licenciatura afín al campo educativo con vocación de servicio docente. Se distingue por su compromiso para apoyar a los niños de las comunidades con bajo rendimiento escolar, además posee las habilidades para atender las necesidades educativas de los alumnos y formativas en padres de familia. Tiene disponibilidad y capacidad para colaborar con los docentes titulares y para construir alternativas que permitan a los alumnos mejorar y desarrollar sus competencias personales, sociales y académicas.

El API atenderá dos **escuelas primarias multigrado del universo compensado** por el CONAFE (rurales o indígenas), seleccionadas para apoyar de manera personalizada a los niños con desventajas en el desempeño escolar en los aprendizajes antes mencionados.

De igual modo, colabora con los docentes en el diseño de estrategias pedagógicas para mejorar los procesos educativos en el aula.

### PAGOS QUE RECIBEN LOS API:

- \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) mensuales.
- \$1,800.00 (Mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) de pago por capacitación de tres días, la cual se da al inicio del ciclo escolar.
- \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) al inicio del ciclo escolar para traslado.  
\$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) al finalizar el ciclo escolar en JUNIO.
- \$1,080.00 (Mil ochenta pesos 00/100 M.N.) a mediados del ciclo escolar por 2 días de capacitación de seguimiento.
- \$720.00 (Setecientos veinte pesos 00/100 M.N.) en el mes de julio por un taller de evaluación.

### Para mayores informes:

- TELEFONOS: (951) 513-20-21 y 51 3 21 10
- CORREO ELECTRÓNICO: coordinación\_utare2011@hotmail.com